

EXPLOSION DEMOGRAFICA ESTUDIANTIL Y SERVICIO SOCIAL INTEGRAL

Temas abordados por Domínguez Vargas y Molina Piñeiro.



Licenciado Sergio Domínguez Vargas



Doctor Valentín Molina Piñeiro

Más de sesenta directores de Escuelas y Facultades de Odontología del país, reunidos en Ciudad Universitaria y en las clínicas odontológicas periféricas de Xochimilco y Las Águilas, analizaron temas diversos en relación con la salud bucodental de los mexicanos.

Esta Primera Reunión, que se

inauguró el jueves 25 y concluyó el sábado 27 de septiembre, recogió también las experiencias que en materia de servicio social, universidad abierta, inscripción estudiantil, estudios superiores y otras, han tenido las facultades de la UNAM en el área de la medicina.

El licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, disertó sobre el tema: Inscripción Estudiantil en la Carrera de Cirujano Dentista; y el doctor Valentín Molina Piñeiro, Secretario de la Rectoría, se refirió al Servicio Social Integral.

"TAMBIEN SE LIMITARA LA INSCRIPCION ESCOLAR EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA":

El licenciado Domínguez Vargas, anunció oficialmente que la Facultad de Odontología de

la UNAM no admitirá solicitudes de inscripción para el próximo año lectivo, de estudiantes que provengan de entidades que tengan escuelas de esa especialidad.

(Sigue en la pág. 2)



De izquierda a derecha aparecen: Dr. Manuel Rey García, Lic. Rolando Martínez Murcio, Dr. Valentín Molina Piñeiro y Dra. Guadalupe Salcedo.

(Viene de la pág. 1)

Después de explicar que otras limitantes para la entrada a la Facultad de Odontología serían las mismas que adoptó la Facultad de Medicina —consistentes en limitar la inscripción de estudiantes que realizaron sus estudios previos en el extranjero, no cambios de carrera dentro de la misma área y de otras áreas, no ingreso a grados superiores y no segunda carrera—, dijo:

Esta medida, aprobada por el Consejo Técnico de la propia Facultad, se tomó debido a la saturación de la población escolar de la carrera de Odontología, dijo, tal como sucedió en el pasado en la carrera de Medicina.

Expresó que esto permitirá que las escuelas de Odontología de las diversas entidades reciban el impulso necesario para su crecimiento, y además, que los estudiantes se arraiguen en su Estado.

Por otra parte, afirmó que la Facultad de Odontología tendrá una demanda de inscripciones para 1976 de 3 mil 810; de éstas podrán ser atendidas un mil quinientas para estudiar en las instalaciones de Ciudad Universitaria; un mil 300 en la Escuela de Estudios Profesionales de Ixtacala y otras mil 30, en las instalaciones de la ENEP Zaragoza, que empezará a funcionar en enero entrante.

Aclaró que de no existir las unidades de Ixtacala y Zaragoza el número de los alumnos que podría recibir la Facultad de Odontología se reduciría a mil 500.

Después especificó que los Estados de la República en los que no se imparte la carrera de Cirujano Dentista son: Baja California Sur,

Colima, Guerrero, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa y Tlaxcala.

Agregó:

“Aspiramos, sin embargo, a que exista la posibilidad de instalar y promover la carrera de Odontología en estos Estados a efecto de que pueda haber una redistribución adecuada de los recursos humanos en esta área.

Por último, exhortó a los directores de escuelas de Odontología presentes en el acto a solicitar los funcionarios universitarios y a las autoridades gubernamentales el apoyo que requieren para tener una mayor capacidad instalada en la carrera de Odontología.

EL DOCTOR MOLINA PIÑEIRO HABLO DEL SERVICIO SOCIAL INTEGRAL

“Por medio del servicio social integral y a través de programas específicos, se vincula a los estudiantes y pasantes con la realidad cambiante de nuestro país, quienes desde su posición profesional y en forma multidisciplinaria, contribuyen al logro del desarrollo armónico de la sociedad mexicana”.

Durante su conferencia del viernes anterior ante los asistentes a la Reunión de Directores de Escuelas y Facultades de Odontología, en el auditorio de la Clínica Periférica Las Águilas el doctor Valentín Molina Piñeiro dijo que el Servicio Social Integral de la UNAM busca el cambio de la conciencia social del futuro profesional, que lo lleve a poner en práctica sus conocimientos en las comunidades que requieren

sus servicios; y así, de la adecuada programación del Servicio Social, se podrá lograr un desarrollo integral, armónico y equitativo de México”.

Agregó que el Servicio Social Integral “busca que se unifiquen los criterios que en torno al Servicio Social existen en las facultades y escuelas de la UNAM, puesto que solo mediante la conjunción de esfuerzos universitarios, esta práctica podrá alcanzar sus fines de beneficio social y académico”.

“El Servicio Social Integral, apuntó en dicha plática, es la participación activa, organizada y

eficaz de grupos constituidos por estudiantes de diversas disciplinas y de diferentes instituciones educativas de acuerdo con proyectos y objetivos concretos, en función del desarrollo armónico de una comunidad”.

Durante la conferencia del doctor Molina Piñero, la doctora Guadalupe Salcedo, Directora del Servicio Social Integral de la UNAM, explicó mediante diapositivas, el funcionamiento y logros en la coordinación del Servicio Social Multidisciplinario.

Los trabajos de la Primera Reunión de Directores de Escuelas y Facultades de Odontología fueron clausurados el sábado 27 a las 13:30 horas en el auditorio de la Facultad de Odontología en Ciudad Universitaria.

OTROS CONFERENCIANTES

Participaron asimismo en los trabajos: el doctor José Laguna García, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, quien

disertó sobre La formación de Comisiones Estatales de Recursos Humanos sobre la Salud; el licenciado Alfonso Rangel Guerra, Presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, el doctor Humberto Estrada Ocampo, Jefe de la Unidad de Estudios Superiores de la UNAM, y el cirujano dentista Hermilo López Morales, Jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Odontología, con el tema: Formación de Profesores.

El tema Sistema Universidad Abierta fue expuesto por el maestro en ciencias Augusto Moreno y Moreno, Coordinador General del Sistema Universidad Abierta de la UNAM y por el cirujano dentista Antonio Zimbrón Levy, Jefe de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Odontología.

Y el cirujano dentista Víctor Díaz Pliego, Jefe de Enseñanza de la Clínica Periférica Azcapotzalco, habló sobre las Clínicas Periféricas de la Facultad de Odontología.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

AVISO A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES Y DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

que aspiren a ingresar en 1976 al nivel licenciatura de la UNAM se les comunica que, para tal efecto deberán realizar los siguientes trámites:

- 1o. Recoger en la sección escolar del plantel en el que están inscritos la SOLICITUD DE INSCRIPCION (Forma RA-02).
- 2o. Entregar en el mismo sitio la solicitud de inscripción con los datos en ella requeridos, de acuerdo con los instructivos.
- 3o. Recoger a cambio de la Forma RA-02 comprobante de trámite, el cual deberán conservar y mostrar a quien lo solicite en posteriores trámites.

Las fechas en las que deberán realizarse los anteriores trámites son:

- a) Para aspirantes provenientes de la E.N.P., del 29 de septiembre al 10 de octubre del año en curso.
- b) Para aspirantes provenientes del C.C.H., del 6 al 16 de octubre del año en curso.

SOLAMENTE TENDRAN DERECHO A INGRESAR A LOS ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA UNAM LOS ALUMNOS QUE HABIENDO REALIZADO LOS TRAMITES ANTERIORES EN LAS FECHAS INDICADAS HAYAN CUBIERTO INTEGRAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DEL CICLO BACHILLERATO.

NOTA: Los aspirantes que realizaron estos trámites en años pasados y que por alguna circunstancia no ingresaron al nivel licenciatura, deberán realizarlos nuevamente en las fechas arriba indicadas.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, a 29 de septiembre de 1975.

COORDINACION DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**(CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION)
Plazas para ayudantes de Investigación)**

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Economía de la U.N.A.M., en sesión celebrada el día 5 de junio del presente año, tomó el acuerdo de que se convoque a Concursos de Oposición para optar por las plazas que se indican a continuación:

4 Plazas de Ayudante de Investigación Nivel "A" Tiempo Completo, con sueldo de \$ 3,782.00 mensuales; para asignar una al Proyecto Proteccionismo y Distribución, dos para el proyecto de Capitalismo Contemporáneo, y otra para el proyecto Historia Económica del siglo XIX.

B A S E S

- I.- Los concursos de oposición se verificarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 85 del Estatuto General y 20 al 23 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.
- II.- Los requisitos para la inscripción a los concursos de oposición son los siguientes.
 - A) Las tres primeras requieren el grado de pasante en la Carrera de Economía, y la última requiere el grado de pasante de una carrera del área de Humanidades, o haber cursado el 75% de los créditos en todos los casos.
 - B) Un año de experiencia mínima en trabajo de investigación.
- III.- Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días posteriores de la publicación de esta convocatoria, acompañando.
 - A) Curriculum Vitae por duplicado.
 - B) Copia del acta de nacimiento.
 - C) Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- IV.- La División de Estudios Superiores comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar los concursos de oposición así como los resultados de dichos exámenes.

**"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 29 de septiembre de 1975.
EL SECRETARIO DE LA E.N.E.**

LIC. JOSE BLANCO MEJIA

LOS CINEASTAS SON MAESTROS DE GRANDES GRUPOS HUMANOS: MANUEL GONZALEZ CASANOVA

Definitivamente, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM, ha jugado un papel muy importante dentro de la formación de cineastas de mejor calidad, así como de un público más conocedor y exigente.

Lo anterior se desprende de una entrevista concedida por el profesor Manuel González Casanova, director de este centro de estudios y fundador del mismo hace doce años.

Es innegable, subrayó, la aportación e influencia que la Universidad ha tenido en el cine mexicano actual, formando un nuevo público, más exigente; profesionales con nuevas ideas dentro de la industria y productores de películas con nuevos enfoques.

Al referirse a la importancia de este medio de comunicación masiva, señaló que es uno de los instrumentos más efectivos para la formación integral del individuo.

Los cineastas, dijo, son maestros que enseñan a grandes grupos humanos; es una enseñanza para vivir porque muestra los modos de vida y las actitudes de los individuos ante la misma vida.

“Por estas circunstancias, agregó el profesor González Casanova, considero que el cine debe tener los más altos niveles universitarios, por la relación que tiene con la enseñanza y su responsabilidad social”.

Para reafirmar sus conceptos, el director del CUEC hizo hincapié en que una comisión de la UNESCO recomendó a sus países miembros, que adoptaran el lenguaje cinematográfico como una segunda lengua materna.

Desde la niñez, dijo el profesor universitario, el hombre va educándose con imágenes y, en el conocimiento real del lenguaje fílmico, el individuo podrá quitarle ese sentido de “lo mágico”, desmitificará al cine y tendrá una capacidad crítica

hacia él, que le permitirá apreciarlo evitando que lo enajene.

En este renglón, el CUEC ha contribuido mucho puesto que ha formado profesionales que se dedican a la enseñanza del lenguaje cinematográfico.



Prof. Manuel González Casanova

Esto se está haciendo actualmente en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria. También se forman talleres a fin de lograr una mayor comprensión del cine.

A doce años de distancia de la creación del CUEC, dijo el funcionario, son bastante aceptables los logros obtenidos por la Universidad.

“Con la creación de los cine-clubes universitarios, se formó un nuevo público que ha logrado un cambio dentro de nuestra industria cinematográfica nacional. También a través de las personas que han estudiado aquí (Vega, Tato, un poco Broido, Jorge Fonds, Bohórquez, etc.) así como con la producción de filmes de corto y largo metraje se le ha dado un nuevo enfoque”.

Sobre éstos últimos, ilustró su afirmación señalando que próximamente se exhibirán comercialmente, las películas *El cambio*; *Meridiano 100* y que se acaba de concluir la filmación de *De todos modos Juan te llamas*, dirigida por Marcela Fernández Violante.

Al referirse a las actividades del CUEC, el profesor González Casanova señaló que éste tiene como finalidad, la capacitación a nivel profesional y universitario en todo lo que se relaciona con la producción cinematográfica.

Hace doce años, el CUEC surgió como una rama del Departamento de Actividades Cinematográficas de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM y por la importancia que ha ido adquiriendo, en 1971, el Consejo Universitario aprobó otorgarle la calidad de Centro de Extensión Universitaria.

En este plantel universitario, la formación profesional tiene dos etapas: una básica en la que el joven aspirante a cineasta o crítico, guionista, etcétera, recibe los conocimientos generales durante tres años.

Posteriormente, el estudiante pasa a una segunda etapa que es la especialización en T.V. producción, fotografía, Guión, Crítica de Cine, Documental, Edición, Cine y fotografía de la naturaleza y el medio ambiente, con duración de uno o dos años, según la especialidad.

Desde un principio, indicó el profesor se ha tenido la idea de que el cine es una forma de enseñanza y de que los maestros que enseñan a través de él, deben tener un nivel universitario.

Sobre los proyectos inmediatos de este centro, informó que el próximo mes de noviembre comenzarán unos cursos de especialización en cine, que serán impartidos por prestigiadas personas en su campo.

Con las nuevas instalaciones del CUEC, finalizó, esperamos incluir otro turno a fin de satisfacer un poco más a la demanda de enseñanza cinematográfica, que en la actualidad es 10 veces mayor a la capacidad de recepción.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

(CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION)
(Plazas para Profesores de Carrera)

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, en sesión celebrada el 5 de junio del presente año, tomó el acuerdo de que se convoque a concurso de oposición para optar por la plaza de Profesor de Carrera que se indica a continuación:

1. Plaza de Profesor de Carrera Ordinaria Titular Nivel "C" de Medio Tiempo Supernumerario con sueldo de \$ 7,150.00 mensuales, para el área de Historia Económica.

B A S E S

- I. - Los concursos de oposición se verificarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 85 del Estatuto General y 38, 44 y 66 al 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.
- II. - Los requisitos para la inscripción a los concursos de oposición son los siguientes:
 - a) Doctorado en Historia o experiencia equivalente.
 - b) Completo dominio del idioma inglés.
 - c) Haber trabajado durante 6 años en centros de enseñanza superior de Economía.
- III. - Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días posteriores a la publicación de esta convocatoria, acompañando:
 - a) Curriculum Vitae por duplicado.
 - b) Copia del Acta de nacimiento.
 - c) Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- IV. - La División de Estudios Superiores comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar los concursos de oposición así como los resultados de dichos exámenes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 29 de septiembre de 1975.
EL SECRETARIO.

LIC. JOSE BLANCO MEJIA.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS

Con fundamento en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza por contrato de ayudante de Investigador del nivel "A" de Tiempo Completo, en el campo de matemáticas aplicadas a la antropología con un sueldo de \$ 5,082.00 mensuales.

B A S E S

- 1.— Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la licenciatura en matemáticas o tener la preparación equivalente a juicio de este Consejo Técnico.
- 2.— Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Los interesados deben de presentar en la Secretaría del Instituto la siguiente documentación dentro de los quince días hábiles que sigan a la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

- a) Una solicitud por escrito dirigida a la Dirección del Instituto.
- b) Curriculum Vitae completo.
- c) Proyecto de Trabajo.

Además deben de presentar una copia de sus publicaciones o trabajos, cuatro fotografías y en caso de ganar el concurso acta de nacimiento y registro federal de causantes.

México, D.F., a 29 de septiembre de 1975.

Dr. Jaime Litvak King.
Director

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS

Con fundamento en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza por contrato de ayudante de Investigador del nivel "A" de Tiempo Completo, en el campo de Laboratorio de Arqueología con un sueldo de \$ 5,082.00 mensuales.

B A S E S

- 1.— Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la Licenciatura en Arqueología o tener la preparación equivalente a Juicio de este Consejo Técnico.
- 2.— Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Los interesados deben presentar en la Secretaría del Instituto la siguiente documentación dentro de los quince días hábiles que sigan a la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta de la UNAM.

- a) Una solicitud por escrito dirigida a la Dirección del Instituto.
- b) Curriculum Vitae completo.
- c) Proyecto de Trabajo.

Además deben de presentar una copia de sus publicaciones o trabajos, cuatro fotografías y en caso de ganar el concurso acta de nacimiento y registro federal de causantes.

México, D.F., a 29 de septiembre de 1975.

Jaime Litvak King
Director.

**ESPECIALISTAS EN MEDICINA
DEPORTIVA DE LA UNAM
COLABORARAN EN LOS VII
JUEGOS PANAMERICANOS**

La Universidad Nacional Autónoma de México, además de sus instalaciones deportivas en Ciudad Universitaria que aportó para la realización de los VII Juegos Panamericanos, colaborará con cerca del 50% del personal encargado de la atención médica de los deportistas, principalmente los que competirán en la rama de Atletismo.

El servicio médico de los mencionados juegos estará a cargo de aproximadamente 150 especialistas en Medicina del Deporte de todos los países participantes, de los cuales entre 60 y 80 serán de la Asociación de Estudiantes de Medicina del Deporte de la facultad de Medicina.

Estos estudiantes, preparados como médicos generales y especializados en el área de la salud de los deportistas, han hecho sus experiencias en diversos eventos deportivos, tanto nacionales como del extranjero.

Además, desde el punto de vista académico, han cursado la especialidad de Medicina del Deporte en la Facultad de Medicina, y el profesor de ésta, doctor Juan González Zavala, es subcoordinador de los servicios de salud de los VII Juegos Panamericanos.



**CENTRO DE ESTUDIOS LITERARIOS
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS
TERCER CICLO DE CONFERENCIAS**

MEXICO, DEL XVIII AL XIX

3 DE OCTUBRE

Racionalismo y sentimentalismo Ideología de la naciente clase burguesa europea

DR. ABELARDO VILLEGAS

10 DE OCTUBRE

Sociedad y política en los albores de la Independencia y en la Independencia de México

LIC. ALVARO MATUTE

17 DE OCTUBRE

Ciencia y conciencia en México 1767-1824

DR. ELI DE GORTARI

24 DE OCTUBRE

Federalismo y centralismo

DR. ERNESTO LEMOINE

31 DE OCTUBRE

Periodismo literario en la época preindependiente e independiente

MTRA. MARIA DEL CARMEN
RUIZ CASTAÑEDA

7 DE NOVIEMBRE

Primer indigenismo en el México preindependiente

MTRD. JOSE ROJAS GARCIDUEÑAS

VIERNES A LAS 18.00 HRS. SALA DE CONFERENCIAS



BIBLIOTECA CENTRAL CIUDAD UNIVERSITARIA

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.